



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4108

C/1795/2026

Montevideo, 11 de febrero de 2026

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Montevideo, 11 de febrero de 2026

PARTICULAR

Señor Presidente de la Cámara de Representantes:

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N.º 17.673, solicito a usted tenga a bien cursar el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

A efectos de que se sirva proporcionar información detallada sobre recientes modificaciones en infraestructura, programas y estructura administrativa vinculadas al funcionamiento del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU):

1. En relación al módulo de trabajo forestal:

a) Confirme si se está llevando adelante el desmantelamiento de un módulo de aproximadamente 1.500 m² dedicado a la temática forestal en las instalaciones del LATU.

b) En caso afirmativo, indique:

Fecha de inicio del desmantelamiento.

Motivos técnicos, presupuestales o administrativos que justifican esta decisión.

Destino futuro de dicho espacio.

Impacto sobre programas vinculados al sector forestal, manejo ambiental, suelos y biodiversidad.

c) Informe si existe un acuerdo o contrato de arrendamiento o cesión de uso del espacio a otra institución del Estado, y en su caso, remita copia del convenio celebrado con el Ministerio de Salud Pública (MSP) u otra entidad.

2. Sobre los cambios funcionales y presencia del MSP:

a) Confirme si está previsto que en el predio del LATU se instale personal o unidades del Ministerio de Salud Pública vinculadas a Zoonosis y Lucha contra la Tuberculosis.

b) En caso afirmativo, indique:

Fecha estimada de instalación.

Justificación de dicha relocalización.

Condiciones acordadas entre instituciones.

Impacto en los demás programas del LATU, incluyendo seguridad sanitaria, bioseguridad y uso compartido de instalaciones.

3. Sobre reestructuras administrativas:

a) Informe si se está implementando una reestructura administrativa general dentro del LATU.

b) En caso afirmativo, detalle:

Áreas o departamentos afectados.

Cambios en funciones, organigramas y personal.

Motivos institucionales y estratégicos que fundamentan esta reestructura.

Evaluación del impacto de estos cambios sobre los programas de investigación, fiscalización, certificación y apoyo al sector productivo nacional.

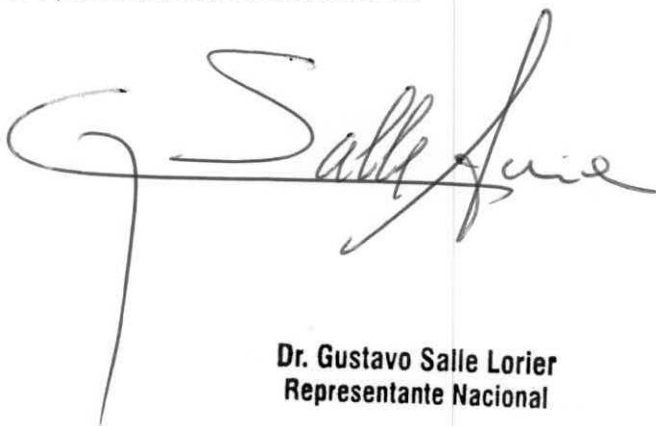
4. Sobre impactos institucionales y financieros:

a) Informe si estas decisiones se enmarcan en un plan de reducción presupuestal, tercerización de servicios, o reorientación institucional.

b) Indique si ha habido participación o consulta con trabajadores, sindicatos, técnicos o sectores afectados por las decisiones de desmantelamiento o reestructuración.

c) Informe si se prevén nuevas áreas de arrendamiento o privatización de espacios dentro del predio del LATU.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 11/2/26	CARPETA Nº 1795(26)
HORA 11.26	ASUNTO Nº 4361
FUNCIONARIO H. PIRETO	